



COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICION DE TIRAS DE ORINA PARA EL HOSP REG DE ENCARNACION" - PLURIANUAL	LPN N° 80/24	445.806
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
<ul style="list-style-type: none"> Abg. Olivia Ruiz Díaz, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1.273/24 de fecha 10/10/24. Sra. Graciela Sanabria, Representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1.274/2024 de fecha 10/10/24. Dra. Irma Lovera, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designada según Nota DGGIES/DA N° 24/25 de fecha 15/01/2025, en respuesta al Memorándum DLIC-DOC N° 1.275/24 de fecha 10/10/2024. 	Asunción, Paraguay	15/01/2025 10:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. N° 1855 de fecha 22/07/2024 *POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 80/2024 "ADQUISICION DE TIRAS DE ORINA PARA EL HOSP REG DE ENCARNACION" PLURIANUAL – ID N° 445.806.*

Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 6.136/2023 de fecha 29/12/2023, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cual se eleva la solicitud para el inicio del proceso licitatorio.

Dictamen DOC N° 91/24 del 17/04/2024 y Dictamen DOC N° 248/24 del 17/10/2024 *"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES".*

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con la empresa oferente del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 14/01/25 a las 09:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. MEDICAL SUPPLY S.A.	Gs. 901.890.000
2. GT SCIENTIFIC S.A.	Gs. 721.000.000
3. OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE - SOLUCION LAB	Gs. 30.000.000
4. EUROQUIMICA S.A.	Gs. 594.980.000
5. DYSA HEALTHCARE S.A.	Gs. 29.580.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: Ninguna.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en la Normativa Vigente, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Oferentes	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	MEDICAL SUPPLY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE - SOLUCION LAB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	EUROQUIMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	DYSA HEALTHCARE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





GRACIELA SANABRIA M.
 Jefa - Conciliaciones Bancarias
 Dpto. Control de Cuentas - MSP y BS

Abg. Olivia Ruiz Díaz
 Abogada Dictaminante
 AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.



COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

1. MEDICAL SUPPLY S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
3178493	Sebastián Rojas Méndez	7131599	NO REGISTRA DATOS
3467068	Ramón Eduardo Doria Zubizarreta	7131561	NO REGISTRA DATOS
4204302	Liz Fabiola Dávalos Pineda	7131637	NO REGISTRA DATOS
4492236	Leila Celeste Sanabria Rodríguez	7131671	AÑO 2017
2466297	María Lorena Giménez Daguerra	7131717	NO REGISTRA DATOS
2933910	Edgar Manuel Vera	7131692	NO REGISTRA DATOS
6547467	Alicia Amparo López Arzamendia	7131744	NO REGISTRA DATOS
4830747	Raúl Elías González Arrua	7131759	NO REGISTRA DATOS
3191129	Bruno Manuel Lezcano Melgarejo	7131774	NO REGISTRA DATOS
4630241	Ana María Ruíz Flores	7131788	NO REGISTRA DATOS
3796980	Hugo Alberto Melgarejo	7131804	NO REGISTRA DATOS
4815520	Natalia Noemí Hebert Irala	7131848	NO REGISTRA DATOS
5034083	Gerónimo Antonio Sosa Bazán	7131860	NO REGISTRA DATOS

2. GT SCIENTIFIC S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
1045196	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	7131893	NO REGISTRA DATOS
1245713	MARIANGEL MANZONI DE HARRISON	7131929	NO REGISTRA DATOS
2482702	DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA	7131953	NO REGISTRA DATOS
998452	MARIA CONCEPCION JARA MOLAS	7131967	NO REGISTRA DATOS
1045197	ROBERT HARRISON PALEARI	7131991	NO REGISTRA DATOS
871212	MIRTHA TERESA OLMEDO CARO	7132013	NO REGISTRA DATOS
1440066	OSCAR DANIEL MARTINEZ SILVANO	7132030	NO REGISTRA DATOS

3. EUROQUIMICA S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
3314934	Marcelo Rienzi Zuccolillo	7132080	NO REGISTRA DATOS
1774375	Paola Rienzi Zuccolillo	7132109	NO REGISTRA DATOS
944174	Rodoífo Andrés Bittar Gómez	7132139	NO REGISTRA DATOS
3812121	Ángel Fernando Colmán Riquelme	7132180	AÑO 2017
327840	Jorge Vourliotis Andrea	7132203	NO REGISTRA DATOS
4948887	Fernando Rafael Toledo Cabañas	7132235	NO REGISTRA DATOS

4. DYSA HEALTHCARE S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
1455624	RICARDO ARTURO HELLMERS LLANO	7132288	NO REGISTRA DATOS
2392801	JUAN CARLOS PETTENGILL CASTILLO	7132310	NO REGISTRA DATOS
1839330	JUAN GABRIEL APPLEUARD PETTENGILL	7132335	NO REGISTRA DATOS
1580571	GUILLERMO HELLMERS LLANO	7132363	NO REGISTRA DATOS
2156784	IVÁN MACIEL	7132377	AÑO 2015
2540397	BENJAMÍN DÍAZ DE BEDOYA	7132395	NO REGISTRA DATOS

5. OSCAR ANTONIO PEREIRA-SOLUCION LAB			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
2566645	Oscar Antonio Pereira Rieve	7132420	NO REGISTRA DATOS

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 163/25 de fecha 30/01/25, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 inciso "G" de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. Nº 98/2025, de fecha 03/02/2025, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas: MEDICAL SUPPLY S.A. RUC: 80092809-1., GT SCIENTIFIC S.A RUC: 80000084-6, OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE RUC: 2566645-2, EUROQUIMICA S.A. RUC: 80061211-6 y DYSA HEALTHCARE S.A. RUC: 80013820-1, a partir del ejercicio fiscal 2023 hasta fecha.

Así también, según Memorándum D.E.C. Nº 37/25 de fecha 04/02/25, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 21 inc. k) requerido por Memorando DLIC Nº 164/25

GRACIELA SANABRIA M.
Jefa - Conciliaciones Bancarias
Dpto. Control de Cuentas - MSP y BS

Abg. Ojivera Ruiz Díaz
Abogada Titular
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.



COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

del 30/01/25 cuanto sigue: “Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual.”

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22.

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

DYSA HEALTHCARE S.A.	
<i>Se solicita según Nota DLIC 104 / 2025</i>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Para los Lotes 1 y 2: Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano. 	Presenta
<i>Se solicita según Nota DLIC 131 / 2025</i>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL. Demostrar la experiencia en provisión de REACTIVOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2021-2022-2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**) Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. 	Presenta
<i>Se solicita según Nota DLIC 224 / 2025</i>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPyBS. y/o DINAVISA según corresponda. Habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos médicos emitido por el MSPBS Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto. Constancia de inscripción del PDIV (productos para diagnóstico de uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública y/o DINAVISA según corresponda. 	Presenta
EUROQUIMICA S.A.	
<i>Se solicita según Nota DLIC 105 / 2025</i>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Para los Lotes 1 y 2: Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano. 	Presenta
<i>Se solicita según Nota DLIC 132 / 2025</i>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**) Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	Presenta
<i>Se solicita según Nota DLIC 225 / 2025</i>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPyBS. y/o DINAVISA según corresponda. Habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos médicos emitido por el MSPBS Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto. Constancia de inscripción del PDIV (productos para diagnóstico de uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública y/o DINAVISA según corresponda. 	Presenta
GT SCIENTIFIC S.A.	
<i>Se solicita según Nota DLIC 106 / 2025</i>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Para el Lote 1: Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano. 	Presenta
<i>Se solicita según Nota DLIC 130 / 2025</i>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**) 	Presenta
<i>Se solicita según Nota DLIC 223 / 2025</i>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPyBS. y/o DINAVISA según corresponda Habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos médicos emitido por el MSPBS Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto Constancia de inscripción del PDIV (productos para diagnóstico de uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública y/o DINAVISA según corresponda. 	Presenta
MEDICAL SUPPLY S.A.	
<i>Se solicita según Nota DLIC 107 / 2025</i>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Para el Lote 1: Se solicita Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano, especificando si el equipo cuenta con el módulo lector de tiras reactivas completamente automatizado. Para el Lote 2: Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano. 	Presenta
<i>Se solicita según Nota DLIC 133 / 2025</i>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) 	Presenta

Graciela Sanabria M.
Jefa - Conciliaciones Bancarias
Dpto. Control de Cuentas - MSP y BS

Abg. Silvia Ruiz Díaz
Abogada Declamante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**) Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. 	
<i>Se solicita según Nota DLIC 226 / 2025</i>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPyBS. y/o DINAVISA según corresponda. Habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos médicos emitido por el MSPBS. PARA EL LOTE N° 1. <ul style="list-style-type: none"> catálogo más amplio del equipo automatizado de orina, donde se especifique que el equipo cuenta con el módulo lector de tiras reactivas completamente automatizado. PARA EL LOTE N° 2. <ul style="list-style-type: none"> Folleto, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano. 	Presenta
OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE	
<i>Se solicita según Nota DLIC 227 / 2025</i>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPyBS. y/o DINAVISA según corresponda. Habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos médicos emitido por el MSPBS. PARA EL LOTE N° 1. <ul style="list-style-type: none"> catálogo más amplio del equipo automatizado de orina, donde se especifique que el equipo cuenta con el módulo lector de tiras reactivas completamente automatizado. PARA EL LOTE N° 2. <ul style="list-style-type: none"> Folleto, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano. 	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No se ha requerido las correcciones aritméticas.

9. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES (MPN): Se observa que fueron cotizados productos con procedencia extranjera, por lo que, la aplicación del beneficio del MPN no altera el orden de las ofertas.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: no se registran empates de precios.

10. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

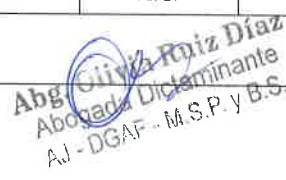
Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias establecidos en las bases y condiciones del llamado y la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	PERFIL DE PROVEEDOR N°
1	MEDICAL SUPPLY S.A.	1830200
2	GT SCIENTIFIC S.A.	1829719
3	OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE - SOLUCION LAB	1830065
4	EUROQUIMICA S.A.	1830262
5	DYSA HEALTHCARE S.A.	1830262

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS	MEDICAL SUPPLY S.A.	GT SCIENTIFIC S.A.	OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE - SOLUCION LAB	EUROQUIMICA S.A.	DYSA HEALTHCARE S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C Fs. 1-3	C FS. 1-3	C FS. 5-6 + 15	C FS. 1-3	C FS. 1-3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C Fs. 4-12	C FS. 4-5	C FS. 7-14	C FS. 4-5	C FS. 4-7
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C perfil del proveedor	C FS. 12	C FS. 16	C FS. 19	C FS. 11
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	No cumple nota respuesta	C FS. 11	C FS. 17	C FS. 20	C FS. 10


GRACIELA SANABRIA M.
 Jefa - Conciliaciones Bancarias
 Dpto. Control de Cuentas - MSP y BS


Abg. Cintia Ruiz Díaz
 Abogada Dictaminante
 AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.



COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS	MEDICAL SUPPLY S.A.	GT SCIENTIFIC S.A.	OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE - SOLUCION LAB	EUROQUIMICA S.A.	DYSA HEALTHCARE S.A.
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	No cumple (*)	No cumple (*)	C Fs. 18	C Nota Respuesta	No cumple (*)
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C Fs. 16-17	C Fs. 8	C Fs. 19-20	C Fs. 8-9	C Fs. 12-13
9. Documentos legales					
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A		N/A	N/A
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	N/A	C Fs. 21-27	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A	N/A	C Fs. 23	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			N/A		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR	N/A	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR	N/A	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C Fs. 18	C Fs. 13	N/A	C Fs. 11-15	C PERFIL DEL PROVEEDOR
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C Fs. 19-22	C Fs. 14-23	N/A	C Fs. 16-18	C PERFIL DEL PROVEEDOR
9.3. Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	

(*) Por Notas DLIC N°130/2025 y Notas DLIC N°131/2025, se han solicitado a las firmas MEDICAL SUPPLY S.A. y GT SCIENTIFIC S.A., respectivamente, la presentación de la Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**), quienes han cumplido con la remisión del documento, no obstante, las mismas se encuentran vencidas al momento de la apertura de sobres, puesto que lo presentado corresponde al periodo 2 del año 2024, no así al periodo 1 del año 2025, acorde a la fecha de apertura de sobres realizada el 14/01/2025.

Al respecto, es oportuno citar la Ley N°620 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN TRIBUTARIO PARA LAS MUNICIPALIDADES", en cuyo Artículo 6° establece: "El cincuenta por ciento del impuesto anual de patente se pagará cada semestre, en enero por el primer semestre y en julio por el segundo semestre...", asimismo, mencionamos que, la normativa permite el pago hasta un mes posterior al cierre del semestre. Sobre el punto, cabe mencionar que se refiere solo al pago, ya que la validez de la patente es semestral.

Finalmente, el Pliego de Bases y Condiciones establece que los documentos con doble asterisco (**) son formales y que deben estar vigentes al momento de la apertura. En ese sentido, las copias de Patentes presentadas por las empresas MEDICAL SUPPLY S.A. y GT SCIENTIFIC S.A. NO SE AJUSTAN AL PBC por no encontrarse vigentes al momento de la apertura del presente llamado. Por tanto, sus ofertas son DESESTIMADAS, y ya no serán analizadas para los siguientes puntos de este informe.

11. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITOS
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023	R4

ORDEN	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE	Cumple Fs. 25 - 46	N/A	N/A	N/A
2	EUROQUIMICA S.A.	Cumple Fs. 22 - 35	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

GRACIELA SANABRIA M.
Jefa - Conciliaciones Bancarias
Dpto. Control de Cuentas - MSP y BS

Abg. Gladys Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - MSP y BS.



COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

EMPRESA		OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	207.163.859	1,08	365.036.774	1,98	894.626.679	1,24	1,43	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	192.507.333		184.741.262		718.783.803			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	446.566.865	0,42	328.944.328	0,30	718.783.803	0,43	0,38	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.080.801.922		1.098.247.673		1.674.913.184			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS CAPITAL	88.388.141 317.464.578	0,28	137.068.288 405.852.719	0,34	186.826.036 542.921.007	0,34	0,32	CUMPLE

EMPRESA		EUROQUIMICA S.A.							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	103.062.794.374	5,32	176.466.584.905	2,51	303.126.010.512	3,05	3,63	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	19.357.676.827		70.218.520.123		99.482.771.754			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	44.503.321.906	0,38	79.858.353.532	0,42	142.825.379.975	0,46	0,42	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	116.848.120.087		188.111.049.215		313.661.115.612			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS CAPITAL	27.097.072.011 30.000.000.000	0,90	50.907.897.502 30.000.000.000	1,70	77.583.039.954 50.000.000.000	1,55	1,38	CUMPLE

12. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

Oferentes	Empresas	Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
1	OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE	Cumple Fs. 47 - 49
2	EUROQUIMICA S.A.	Cumple Fs. 36 - 55

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de REACTIVOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2021-2022-2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

ORDEN	OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON FACTURACIONES y/o CONTRATOS	RESULTADO
1	OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE	30.000.000	7.500.000	33.604.738	CUMPLE
2	EUROQUIMICA S.A.	594.980.000	148.745.000	6.387.788.000	CUMPLE

Conforme a la cantidad de facturaciones y/o Contratos presentados por todos los oferentes, los mismos son analizados parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

13. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS	OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE	EUROQUIMICA
Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSPyBS. y/o DINAVISA según corresponda	Cumple Nota Respuesta	Cumple Nota Respuesta
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	Cumple Fs. 58 al 60	C Nota Respuesta
Habilitación vigente de Servicio Técnico de equipos médicos emitido por el MSPBS	NO APLICA	Cumple Nota Respuesta
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto	Cumple Fs. 57	Cumple Nota Respuesta
Constancia de inscripción del PDIV (productos para diagnóstico de uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública. Y/o DINAVISA según corresponda.	Cumple Nota Respuesta	Cumple Nota Respuesta

14. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Especificaciones técnicas, en cumplimiento a la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. Se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de las ofertas presentadas:

OFERENTES	LOTE	EE.TT
-----------	------	-------

DR. ANTONIO PEREIRA RIEVE
MSPyBS

GRACIELA SANABRIA M.
Jefa - Conciliaciones Bancarias
Dpto. Control de Cuentas - MSP y BS

Abg. Cintia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.



COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

EUROQUIMICA S.A.	1	Se recomienda la adjudicación. Mejor oferta. Cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.
OSCAR PEREIRA RIEVE	2	Se recomienda la adjudicación. Mejor oferta. Cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas.
EUROQUIMICA S.A.		Cumple

15. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa las siguientes variaciones de precios cotizados por las firmas que cuentan por la oferta más baja y que cumplen con los criterios de evaluación:

Oferente	Lote	Ítem	Precio Referencial	Precio Unitario Ofertado	% VAR
EUROQUIMICA S.A.	1	1	12.267	8.000	-35
	2	1	656	583	-11

Fue requerida explicaciones de composiciones de precio ofertado para el lote 1 ítem 1, la cual no se ajusta a los parámetros permitidos por la DNCP, conforme se detalló en el apartado N° 7 del informe.

Verificadas las composiciones, se observa que las estructuras de costos para el lote 1 ítem 1, se ajustan a lo requerido en el PBC, así también la composición fue sometida a un análisis, en donde, las mismas son consideradas razonables y aceptables, ya que incluyen el costo de producción / Importación, Gastos Administrativos, Gastos de Distribución y Comercialización, Impuestos, Utilidad, Otros Gastos y una utilidad como resultado. Por tanto, es criterio de este comité que el precio de la firma, sea considerado para proseguir con el análisis de los demás requisitos de calificación, arguyendo la satisfacción de las explicaciones presentadas por el oferente con relación a la composición de sus costos, y en tal sentido el Comité de Evaluación concluye que el precio propuesto es ACEPTABLE, por evidenciar que los costos que componen los precios son razonables y aplicables, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:*

- a) ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

EUROQUIMICA S.A.									
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio Ofertado	Total Mínimo	Total Máximo
1	1	41113035-013	Tiras Reactivas de Orina	unidad de medida: Determinación presentación: UNIDAD	marca: ERBA fabricante: ERBA LACHEMA S.R.O. procedencia: REPUBLICA CHECA	mínimo: 35.000 máximo: 70.000	8.000	280.000.000	560.000.000
Montos Totales								280.000.000	560.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES. -

MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES QUINIENTOS SESENTA MILLONES. -

OSCAR PEREIRA RIEVE (SOLUCION – LAB)									
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio Ofertado	Total Mínimo	Total Máximo
2	1	41113035-013	Tiras Reactivas de Orina	unidad de medida: Determinación presentación: UNIDAD	marca: Juschek fabricante: ACRO BIOTCH, INC procedencia: Estados Unidos de América	mínimo: 30.000 máximo: 60.000	500	15.000.000	30.000.000
Montos Totales								15.000.000	30.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES QUINCE MILLONES. -

MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES TREINTA MILLONES. -

GRACIELA SANABRIA M.
Jefa - Conciliaciones Bancarias
Dpto. Control de Cuentas - MSP y BS

Abg. Diana Rive Díaz
Abogada Ejecutiva
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

OFERENTES	LOTES	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
EUROQUIMICA S.A.	1	280.000.000	560.000.000
OSCAR PEREIRA RIEVE (SOLUCION – LAB)	2	15.000.000	30.000.000
MONTOS TOTALES		295.000.000	590.000.000

MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES. -

MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES QUINIENTOS NOVENTA MILLONES. -

JUSTIFICACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DEL INFORME

Es importante destacar que este comité ha verificado detalladamente cada oferta de los participantes, es decir, ha procedido al análisis y revisión de los documentos legales, financieros, técnicos presentadas por los oferentes participantes para los lotes requeridos en el llamado. Así también, la misma complejidad de los reactivos e insumos a ser adquiridos y de los documentos presentados han motivado a que se realicen varias consultas a los oferentes a lo largo de toda la evaluación, de modo a dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer. Todo esto motivó al retraso de la presentación del informe.

Este informe concluye en fecha 20 de marzo del 2025.

ES NUESTRO INFORME.


GRACIELA SANABRIA M.
Jefa - Conciliaciones Bancarias
Dpto. Control de Cuentas - MSP y BS


Abg. Silvia Ruiz Díaz
Abogada Titular
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN N° 80/2024 - ADQUISICION DE TIRAS DE ORINA PARA EL HOSP REG DE ENCARNACION

GT SCIENTIFIC S.A.

Lote 1 - LOTE 01

Grupo 1 - LOTE 01 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Referencial	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	% Var
1	41113035-013	Tiras Reactivas de Orina	unidad de medida: Determinación presentación: UNIDAD	12.267	mínimo: 35000 máximo: 70000	10.300	721.000.000	marca: Siemens Healthineers fabricante: Siemens Healthineers procedencia: USA/Alemania/Inglaterra	-16
Total por Grupo:							721.000.000		
Total por lote:							721.000.000		

Lote 2 - LOTE 02

Grupo 1 - LOTE 02 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Referencial	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	% Var
1	41113035-013	Tiras Reactivas de Orina	unidad de medida: Determinación presentación: UNIDAD	656	mínimo: 30000 máximo: 60000	-	-	marca: fabricante: procedencia:	-100
Total por Grupo:							-		
Total por lote:							-		

GRACIELA SANABRIA M.
Jefa - Conciliaciones Bancarias
Dpto. Conciliaciones Bancarias - MSP y BS

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

DRA. IRMA LOVER
Médica Coordinadora General
DGGIES MSP/BS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN Nº 80/2024 - ADQUISICIÓN DE TIRAS DE ORINA PARA EL HOSP REG DE ENCARNACION

OSCAR PEREIRA RIEVE MEDICAL SUPPLY S.A.

Lote 1 - LOTE 01
Grupo 1 - LOTE 01
Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Referencial	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Características	% Var	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	% Var
1	41113035-013	Tiras Reactivas de Orina	unidad de medida: Determinación presentación: UNIDAD	12.267	mínimo: 35000 máximo: 70000	12.267	marca: DIRUI fabricante: DIRUI INDUSTRIAL CO., LTD procedencia: CHINA	-100	12.267	858.690.000	marca: DIRUI fabricante: DIRUI INDUSTRIAL CO., LTD procedencia: CHINA	
						Total por Grupo:			Total por Grupo:	858.690.000		
						Total por lote:			Total por lote:	858.690.000		

Lote 2 - LOTE 02
Grupo 1 - LOTE 02
Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Referencial	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Características	% Var	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	% Var
1	41113035-013	Tiras Reactivas de Orina	unidad de medida: Determinación presentación: UNIDAD	656	mínimo: 30000 máximo: 60000	500	marca: Juschek fabricante: ACRO BIOTECH, INC procedencia: Estados Unidos de America	-24	720	43.200.000	marca: ACRO BIOTECH fabricante: HANGZHOU ALLTEST BIOTECH, LTD. procedencia: CHINA	10
						Total por Grupo:			Total por Grupo:	43.200.000		
						Total por lote:			Total por lote:	43.200.000		

GRACIELA SANABRIA M.
Jefa - Conciliaciones Bancarias
Dpto. Control de Cuentas - MSP y BS

Abg. Silvia Ruiz Díaz
Abogada Titular
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

DRA. LINA LOVERA
Médico Generalista
DGGIES MSPYS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN N° 80/2024 - ADQUISICION DE TIRAS DE ORINA PARA EL HOSP REG DE ENCARNACION

Lote 1 - LOTE 01		Grupo 1 - LOTE 01		Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No		EUROQUIMICA S.A.		EUROQUIMICA S.A.	
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Referencial	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Características	% Var	Precio Total
1	41.113035-013	Tiras Reactivas de Orina	unidad de medida: Determinación presentación: UNIDAD	12.267	mínimo: 35000 máximo: 70000	8.000	marca: ERBA fabricante: ERBA LACHEMA S.R.O procedencia: REPUBLICA CHECA	-100	560.000.000
Total por Grupo:						Total por Grupo:			560.000.000
Total por lote:						Total por lote:			560.000.000

Lote 2 - LOTE 02		Grupo 1 - LOTE 02		Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No		EUROQUIMICA S.A.		EUROQUIMICA S.A.	
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Referencial	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Características	% Var	Precio Total
1	41.113035-013	Tiras Reactivas de Orina	unidad de medida: Determinación presentación: UNIDAD	656	mínimo: 30000 máximo: 60000	583	marca: Accu-Tell® fabricante: AccuBiotech Co., Ltd. procedencia: China	-25	34.980.000
Total por Grupo:						Total por Grupo:			34.980.000
Total por lote:						Total por lote:			34.980.000

GRACIELA SANABRIA M.
Jefe - Conciliaciones Bancarias
Dpto. Control de Cuentas - MSP y BS

Abg. Citlali Ruiz-Díaz
Abogada Licenciamante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.





**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LPN N° 80/2024
ELABORADO POR : GRACIELA SANABRIA, MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN

En el marco de LPN N° 80 "ADQUISICION DE TIRAS DE ORINA PARA EL HOSP. REG. DE ENCARNACION" – ID 445806, remito el informe de evaluación financiera sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación.

Al respecto se adjunta los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2021, 2022 y 2023 respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021- 2022- 2023 para contribuyente de IRE GENERAL.	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE. -	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRPRSP. -	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023.	R4

OFERENTE	EMPRESAS	R1	R2	R3	R4
1	MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA	Cumple Fs. 24 - 42	N/A	N/A	N/A
2	GT SCIENTIFIC S.A.	Cumple - Nota de Respuesta	N/A	N/A	N/A
3	OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE	Cumple Fs. 25 - 46	N/A	N/A	N/A
4	EUROQUIMICA S.A.	Cumple Fs. 22 - 35	N/A	N/A	N/A
5	DYSA HEALTH CARE S.A.	Cumple – Nota de Respuesta	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA		MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
INDICES FINANCIEROS		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE				
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	83.263.762.275	2,62	100.879.772.956	2,59	145.228.719.801	1,95			2,39	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	31.823.435.857		38.897.858.364		74.408.418.006					
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	87.001.552.584	0,88	83.187.050.611	0,55	196.774.404.046	0,90			0,78	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	98.400.031.950		151.238.270.741		218.453.983.701					
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	5.212.367.262	0,90	3.154.413.947	0,09	6.295.041.548	0,52			0,50	CUMPLE
	CAPITAL	5.800.000.000		34.700.000.000		12.000.000.000					



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA		GT SCIENTIFIC S.A.		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
INDICES FINANCIEROS		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE				
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	117.306.281.803	2,88	156.969.163.874	1,77	266.492.072.531	1,92	2,12	CUMPLE		
	PASIVO CORRIENTE	43.769.530.733		88.614.847.343		139.049.983.204					
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	43.769.530.733	0,27	88.614.847.343	0,37	139.049.983.204	0,37	0,34	CUMPLE		
	ACTIVO TOTAL	164.036.399.991		238.694.013.386		372.199.689.179					
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS CAPITAL	46.896.649.506 66.085.521.627	0,71	41.812.296.785 98.636.811.337	0,42	83.070.539.932 98.636.811.337	0,84	0,66	CUMPLE		

EMPRESA		OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
INDICES FINANCIEROS		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE				
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	207.163.659	1,08	365.036.774	1,98	894.628.679	1,24	1,43	CUMPLE		
	PASIVO CORRIENTE	192.507.333		184.741.262		718.783.803					
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	448.568.865	0,42	328.944.328	0,30	718.783.803	0,43	0,38	CUMPLE		
	ACTIVO TOTAL	1.080.801.922		1.098.247.673		1.674.913.184					
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS CAPITAL	88.386.141 317.464.578	0,28	137.068.288 405.852.719	0,34	186.826.036 542.921.007	0,34	0,32	CUMPLE		

EMPRESA		EUROQUIMICA S.A.		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
INDICES FINANCIEROS		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE				
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	103.062.784.374	5,32	176.466.584.905	2,51	303.128.010.512	3,05	3,63	CUMPLE		
	PASIVO CORRIENTE	19.357.676.827		70.218.520.123		99.482.771.754					
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	44.503.321.906	0,38	79.858.353.532	0,42	142.825.379.975	0,46	0,42	CUMPLE		
	ACTIVO TOTAL	116.848.120.087		188.111.049.215		313.661.115.612					
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS CAPITAL	27.097.072.011 30.000.000.000	0,90	50.907.897.502 30.000.000.000	1,70	77.583.039.954 50.000.000.000	1,55	1,38	CUMPLE		

EMPRESA		DYSA HEALTH CARE		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
INDICES FINANCIEROS		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE				
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	173.648.277.880	1,74	195.148.846.879	1,20	239.176.892.133	1,08	1,34	CUMPLE		
	PASIVO CORRIENTE	100.008.226.197		162.019.807.675		220.659.356.792					
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	187.507.207.972	0,78	203.382.390.691	0,77	246.942.987.213	0,80	0,78	CUMPLE		
	ACTIVO TOTAL	240.743.115.841		263.095.533.597		307.583.342.472					
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS CAPITAL	17.057.567.035 30.000.000.000	0,57	10.238.373.285 30.000.000.000	0,34	880.851.735 30.000.000.000	0,03	0,31	CUMPLE		

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de REACTIVOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2021-2022-2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
1.Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	R1

af



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

OFERENTE	EMPRESAS	R1
1	MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA	Cumple Fs. 43 - 61
2	GT SCIENTIFIC S.A.	Cumple Fs. 25
3	OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE	Cumple Fs. 47 - 49
4	EUROQUIMICA S.A.	Cumple Fs. 36 - 55
5	DYSA HEALTH CARE S.A.	Cumple Nota Respuesta

ORDEN	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON FACTURACIONES y/o CONTRATOS	RESULTADO
1	MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA	901.890.000	225.472.500	1.236.548.000	CUMPLE
2	GT SCIENTIFIC S.A.	721.000.000	180.250.000	410.036.339	CUMPLE
3	OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE	30.000.000	7.500.000	33.604.738	CUMPLE
4	EUROQUIMICA S.A.	594.980.000	148.745.000	6.387.788.000	CUMPLE
5	DYSA HEALTH CARE S.A.	29.580.000	7.395.000	2.079.000.000	CUMPLE

Conforme a la cantidad de facturaciones y/o Contratos presentados por todos los oferentes, los mismos son analizados parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

Se remite el informe, para los fines pertinentes. Atentamente.

*Dirección General de Administración y Finanzas
Dpto. Asesoría Jurídica*

INFORME JURIDICO DE EVALUACION

Ref. : LPN N°80/2024 "ADQUISICIÓN DE TIRAS DE ORINA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN" – ID N°445.806

Fecha : 29 de enero de 2025-

Abg. Olivia Ruiz Díaz

Visto los documentos presentados por la empresa oferente en la licitación de referencia, se ha realizado la evaluación de los instrumentos legales requeridos, y, por consiguiente, se presenta el informe de esta representación, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

ANTECEDENTES:

Que, a través de la Nota DRNL-DGDSRS N°467/2023, de fecha 24 de noviembre de 2023, la Dirección Red Nacional de Laboratorios solicita a la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud el inicio del proceso licitatorio del presente llamado.

Asimismo, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud por Nota MSPYBS/DGGIES/DG N 6136 del 29 de diciembre de 2023 eleva la solicitud a la Dirección General de Administración y Finanzas

Que el Dictamen – DOC N°350/2024, del 12 de junio de 2024. eleva a consideración la aprobación del Pliego de Bases y condiciones del presente llamado.

Que por Resolución D.G.A.F. N°1855 de fecha 22 de julio de 2024, POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N°80/2024 "ADQUISICIÓN DE TIRAS DE ORINA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACIÓN" – PLURIANUAL - ID N°445.806

APERTURA DE SOBRES:

Que en fecha 14 de enero de 2025, a las 09:30 horas, se procede a la apertura de sobres, en cuyo acto se presentaron 05 (cinco) ofertas: MEDICAL SUPPLY S.A., GT SCIENTIFIC S.A., OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE, EUROQUIMICA S.A., DYSA HEALTHCARE S.A. conforme consta en el Acta de Apertura obrante en el expediente.

EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES:

Que, conforme los requisitos de calificación dispuestos en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019, se han verificado todos los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. -

Art. 61.- Documentos sustanciales.

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

- a.- El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;*
- b - La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
- c - Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;*
- d - Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;*
- e- Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.*


Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.



Dirección General de Administración y Finanzas
Dpto. Asesoría Jurídica

Nº de orden	Empresa	Formulario de oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la dirección de registros públicos
1	MEDICAL SUPPLY S.A.	CUMPLE FS.1/3	CUMPLE FS 4/12	CUMPLE FS 19/22	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR
2	GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE FS 1/3	CUMPLE FS 4/5	CUMPLE FS 14/23	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR
3	EUROQUIMICA S.A.	CUMPLE FS 1/3	CUMPLE FS 4/5	CUMPLE FS 16/18	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR
4	DYSA HEALTHCARE S.A..	CUMPLE FS 1/3	CUMPLE FS 4/7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR
5	OSCAR ANTONIO PEREIRA-SOLUCION LAB	CUMPLE FS 5/6/15	CUMPLE FS 7/14	N/A	N/A

* Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas, no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes, no obstante, los adjudicados deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION. -

	MEDICAL SUPPLY S.A.	GT SCIENTIFIC S.A..	EUROQUIMICA S.A..	DYSA S.A.	OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE
Formulario de oferta (*)	CUMPLE FS 1/3	CUMPLE FS 1/3	CUMPLE FS 1/3	CUMPLE FS 1/3	CUMPLE FS 5/6/15
Garantía de mantenimiento de oferta (*)	CUMPLE FS 4/12	CUMPLE FS 4/5	CUMPLE FS 4/5	CUMPLE FS 4/7	CUMPLE FS 7/14
Certificado de cumplimiento con la Seguridad social	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR	CUMPLE FS 12	CUMPLE FS 19	CUMPLE FS 11	CUMPLE FS 16
Certificado de cumplimiento Tributario	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE FS 11	CUMPLE FS 20	CUMPLE FS 10	CUMPLE FS 17
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento	NO CUMPLE NOTA RESPUESTA	NO CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	NO CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE FS 18



Dirección General de Administración y Finanzas
Dpto. Asesoría Jurídica

principal del oferente					
Declaración Jurada de "Declaración de miembros" de conformidad con el formulario estándar N° 45 – sección formulario	CUMPLE FS 16/17	CUMPLE FS 8	CUMPLE FS 8/9	CUMPLE FS 12/13	CUMPLE FS 19/20
DOCUMENTOS LEGALES – PERSONAS JURIDICAS					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos sociales. Los Estatutos deben estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR	N/A
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR	CUMPLE FS 21/27
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los Representantes o Apoderados de la Sociedad	CUMPLE FS 18	CUMPLE FS 13	CUMPLE FS 11/15	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR	CUMPLE FS 23
Fotocopia simple de los documentos que acrediten de las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE FS 19/22	CUMPLE FS 14/23	CUMPLE FS 16/18	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR	N/A

OBSERVACION: Por Notas DLIC N°130/2025, 131/2025 y 133/2025, se han solicitado a las firmas GT SCIENTIFIC S.A., DYSA HEALTHCARE S.A y MEDICAL SUPPLY S.A., respectivamente, la presentación de la **Patente Comercial del municipio en donde se asentado el establecimiento principal del oferente (**)** quienes han cumplido con la remisión del documento, no obstante, las mismas se encuentran vencidas.

respecto, es oportuno citar la **Ley N°620 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN TRIBUTARIO PARA LAS MUNICIPALIDADES"**, en cuyo Artículo 6° establece: "El cincuenta por ciento del impuesto anual de patente se pagará cada semestre, en enero por el primer semestre y en julio por el segundo semestre...", asimismo, mencionamos que, la normativa permite el pago hasta un mes posterior al cierre del semestre. Sobre el punto, cabe mencionar que se refiere solo al pago, ya que **la validez de la patente es semestral.**

1314 - Cayla Ruiz Díaz
Abogada Dictaminadora
11 - DGAF - M.S. P.Y. S.

*Dirección General de Administración y Finanzas
Dpto. Asesoría Jurídica*

Finalmente, el Pliego de Bases y Condiciones establece que los documentos con doble asterisco (**) son formales y que deben estar vigentes al momento de la apertura. En ese sentido, las copias de Patentes presentadas por las empresas MEDICAL SUPPLY S.A., GT SCIENTIFIC S.A. Y DYSA HEALTHCARE S.A. **NO SE AJUSTAN AL PBC** por no encontrarse vigentes al momento de la apertura del presente llamado. Por tanto, **sus ofertas son DESESTIMADAS**, y ya no serán analizadas para los siguientes puntos de este informe.

Conforme al Artículo 40° inciso a) se verifica la Nómina de Socios y/o Representantes Legales de las empresas, a fin de constatar que los mismos no registren datos en el SINARH

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
MEDICAL SUPPLY S.A.	3178493 /	Sebastián Rojas Méndez	7131599	No registra datos
	3467068 /	Ramón Eduardo Doria Zubizarreta	7131561	No registra datos
	4204302 /	Liz Fabiola Dávalos Pineda	7131637	No registra datos
	4492236 /	Leila Celeste Sanabria Rodríguez	7131671	Año 2017
	2466297 /	María Lorena Giménez Daquerre	7131717	No registra datos
	2933910 /	Edgar Manuel Vera	7131692	No registra datos
	6547467 /	Alicia Amparo López Arzamendia	7131744	No registra datos
	4830747 /	Raúl Elías González Arrua	7131759	No registra datos
	3191129 /	Bruno Manuel Lezcano Melgarejo	7131774	No registra datos
	4630241 /	Ana María Ruíz Flores	7131788	No registra datos
	3796980 /	Hugo Alberto Melgarejo	7131804	No registra datos
	4815520 /	Natalia Noemí Hebert Irala	7131848	No registra datos
	5034083 /	Gerónimo Antonio Sosa Bazán	7131860	No registra datos

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
GT SCIENTIFIC S.A.	1045196 /	Christian Aldo Harrison Paleari	7131893	No registra datos
	1245713 /	Mariángel Manzoni de Harrison	7131929	No registra datos
	2482702 /	Diego Felipe Sanabria Filártiga	7131953	No registra datos
	998452 /	María Concepción Jara de Fernández	7131967	No registra datos
	1045197 /	Robert Alexis Luis Harrison Paleari	7131991	No registra datos
	871212 /	Mirtha Teresa Olmedo Caro	7132013	No registra datos
	1440066 /	Oscar Daniel Martínez Silvano	7132030	No registra datos

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
EUROQUIMICA S.A.	3314934 /	Marcelo Rienzi Zuccolillo	7132080	No registra datos
	1774375 /	Paola Rienzi Zuccolillo	7132109	No registra datos
	944174 /	Rodolfo Andrés Bittar Gómez	7132139	No registra datos
	3812121 /	Ángel Fernando Colmán Riquelme	7132180	Año 2018
	327840 /	Jorge Vourliotis Andrea	7132203	No registra datos
	4948887 /	Fernando Rafael Toledo Cabañas	7132235	No registra datos

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
DYSA HEALTHCARE S.A.	1455624	Ricardo Arturo Hellmers Llano /	7132288	No registra datos
	2392801	Juan Carlos Pettengill Castillo /	7132310	No registra datos
	1839330	Juan Gabriel Appleyard Pettengil /	7132335	No registra datos
	1580571	Federico Guillermo Hellmers Llano /	7132363	No registra datos
	2156784	Iván Gregorio Maciel Román /	7132377	Año 2015
	2540397	Juan Benjamín Díaz de Bedoya Quevedo /	7132395	No registra datos

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE	2566645	Oscar Antonio Pereira Rieve	7132420	No registra datos

Abg. Silvia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

*Dirección General de Administración y Finanzas
Dpto. Asesoría Jurídica*

Por tanto, con base a las verificaciones realizadas exclusivamente a los documentos de carácter sustancial presentado por los oferentes, según el ámbito de mi competencia, los mismos cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En cuanto a las evaluaciones de las especificaciones técnicas y financieras, quedan a *cargo de los especialistas, por tratarse de insumos, cuya revisión y valoración, resulta eminentemente técnico para su aprobación.*

Es mi informe.


Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
A.J - DGAF - M.S.P. y B.S.